Lima, 25 de setiembre de 2026

Oficio 0193-2026-2027-ADP-M/S

Señor
ÁNGEL SÁNCHEZ DUEÑAS
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de
la Federación de Periodistas del Perú
Av. Abancay 173 – Piso 3
Cercado de Lima

informes@fpp.org.pe

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 008-2026-2027/JUNTA-SENADO, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00113, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo:

“La Senadora de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.º Expresar su cordial saludo y reconocimiento a todos los periodistas del Perú, con motivo de conmemorar el 1 de octubre de 2026 el Día Nacional del Periodista.

2.º Reconocer su valiosa contribución a la defensa de la democracia, la libertad de expresión, la transparencia y el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y responsable.

3.º Renovar el compromiso de promover el respeto a la libertad de prensa y el ejercicio de un periodismo ético, independiente y comprometido con el bienestar de las familias y el desarrollo del país.

4.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Ángel Sánchez Dueñas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Periodistas del Perú y, por su intermedio, hacerla extensiva a las asociaciones de prensa y a todos los profesionales y trabajadores de los medios de comunicación del territorio nacional.

Lima, 24 de setiembre de 2026.- (Fdo.).- Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.- Senadora de la República”.

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/09/2026 14:41:54-0500

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS
Primer Vicepresidente
Senado de la República

CVD/msp.
Reg. 00113:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

La Senadora de la República que suscribe, **Milagros Jáuregui de Aguayo**, miembro de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la función de representación prevista en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Senado, aprobado mediante Resolución Legislativa Nº 006-2025-2026-CR, y de conformidad con el articulo 105°del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 1 de octubre se conmemora en el Perú el **Día Nacional del Periodista**, fecha dedicada a reconocer a quienes ejercen la importante misión de investigar, informar y contribuir a la formación de una ciudadanía libre y responsable;

Que el periodismo cumple una función esencial para la democracia, al fiscalizar el ejercicio del poder, promover la transparencia y acercar a la población información de interés público;

Que corresponde destacar la labor de los periodistas que, con vocación de servicio, responsabilidad, rigor y valentía, desarrollan su trabajo en medios escritos, radiales, televisivos y digitales, muchas veces en condiciones difíciles y exponiéndose a diversos riesgos;

Que la libertad de expresión y de prensa debe ejercerse con responsabilidad, respeto por la verdad, protección de la dignidad humana y especial cuidado de los derechos de niñas, niños, adolescentes y demás personas en situación de vulnerabilidad;

SENADO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00113-2026-2031-S
RU 12573-S
24 SEPTIEMBRE 2026 12:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: YBRAVO

Despacho del Senado, Jr. Lampa 415, Cercado de Lima
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe

POR LO TANTO:

El Senado de la República acuerda:

PRIMERO.– **EXPRESAR** su más cordial saludo y reconocimiento a todos los periodistas del Perú, con motivo de conmemorarse, el 1 de octubre, el **Día Nacional del Periodista**.

SEGUNDO.– **RECONOCER** su valiosa contribución a la defensa de la democracia, la libertad de expresión, la transparencia y el derecho de los ciudadanos a recibir información veraz y responsable.

TERCERO.– **RENOVAR** el compromiso de promover el respeto a la libertad de prensa y el ejercicio de un periodismo ético, independiente y comprometido con el bienestar de las familias y el desarrollo del país.

CUARTO.– **HACER EXTENSIVO** el presente saludo al Colegio de Periodistas del Perú, a la Federación de Periodistas del Perú, a las asociaciones de prensa y a todos los profesionales y trabajadores de los medios de comunicación del territorio nacional.

Lima, 24 de setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO Maria De Los Milagros Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2026 11:20:12-0500

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Senadora de la República

Outlook

DOCUMENTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (CONFIRMAR RECEPCIÓN)

Desde Luis Carlos Wilfredo Correa Ontiveros <lcorrea@congreso.gob.pe>
Fecha Mar 29/09/2026 14:49
Para informes@fpp.org.pe <informes@fpp.org.pe>
CC Maria Consuelo Villanueva Duclos de Miranda <mvillanueva@congreso.gob.pe>; Luis Carlos Wilfredo Correa Ontiveros <lcorrea@congreso.gob.pe>

1 archivo adjunto (480 KB)
OF193FEDERACIÓNDEPERIODISTAS.pdf;

Lima, 29 de setiembre de 2026

Estimados señores de la Mesa de Partes de la Federación de Periodistas del Perú,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a través del presente, cumplo con remitirles en archivo adjunto (en versión ODF) el Oficio N° 0193-2026-2027-ADP-M/S, mediante el cual se transcribe la parte resolutiva de la Moción N° 00113, presentada por la senadora Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo.

Agradeciendo de antemano su gentil atención, estaremos a la espera de que puedan confirmar la recepción del presente.

Saludos cordiales,

Luis Carlos Correa Ontiveros

Trabajador del Área de Despacho Parlamentario del Senado de la República

Celular 989234826